ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 901

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

Asunción, 14 de octubre de 2026

VISTO:

Las Notas Salarios y Beneficios N°s 99y N° 104 de fechas 12 y 30 de setiembre de 2026 (Expedientes MEI SENAVE N°s 2836/246, 2673/246, 2704/246, y 2686/246), del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Notas Salarios y Beneficios N° 99 y N° 104 de fechas 12 y 30 de setiembre de 2026 (Expedientes MEI SENAVE N°s 2836/246, 2673/246, 2704/246, y 2686/246), del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas, eleva a consideración la propuesta de reasignación de funciones de los servidores públicos Ynider Bobadilla Cardozo, con C.I. N° 1.836.157, María José Coronel Aguero, con C.I. N° 4.894.347, Luis Galeano Zavala, con C.I. N° 5.583.387, y Marcos Antonio Arce Ortíz, con C.I. N° 4.747.045, conforme a las solicitudes de conformidades remitidas a la dependencia.

Que, resulta necesario asignar funciones a los servidores públicos conforme a las necesidades institucionales y a sus capacidades, a fin de optimizar la operatividad y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", en su Artículo 13 establece: "*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

Secretaría General
Ing. Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 901

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

a) Señor **Ynider Bobadilla Cardozo**, con C.I. N° **1.836.157**, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Amambay.

b) Señora **María José Coronel Agüero**, con C.I. N° **4.894.347**, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitaria en la Oficina de Punto de Inspección - PUERTO SEGURO FLUVIAL.

c) Señor **Marcos Antonio Arce Ortiz**, con C.I. N° **4.747.045**, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Dirección de Operaciones.

d) Señor **Luis Galeano Zavala**, con C.I. N° **5.583.387**, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Chaco.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución rige desde el 01 de octubre de 2026.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, será responsable de realizar las notificaciones pertinentes a los servidores públicos afectados, así como de efectuar los demás trámites de rigor necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/gr/er

Abg. Miguel Caballero
Secretario General